



# NOTA DE PRENSA

## BCN mantiene la Tasa de Referencia Monetaria en 6.25 por ciento

El Banco Central de Nicaragua (BCN) informa que decidió mantener la Tasa de Referencia Monetaria (TRM) en 6.25 por ciento. La TRM es la tasa de interés que utiliza el BCN como referencia para señalar el costo en córdobas de las operaciones monetarias de liquidez a 1 día plazo.

De igual forma, el BCN resolvió mantener las tasas de las ventanillas de Reportos Monetarios y Depósitos Monetarios (ambas al plazo de 1 día para operaciones monetarias en córdobas sin mantenimiento de valor) en 7.50 por ciento y 5.00 por ciento, respectivamente.

La TRM se establece en correspondencia con la evolución de las tasas de interés internacionales y de las condiciones monetarias internas, enmarcándose en el cumplimiento del objetivo fundamental del BCN, de propiciar la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos; así como para apoyar la administración de liquidez del sistema financiero y mantener condiciones propicias para la intermediación financiera.

### Consideraciones sobre la decisión de la TRM

En la decisión sobre la Tasa de Referencia Monetaria, el BCN tomó en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el entorno internacional, la economía global se mantiene en la senda de crecimiento, aunque con perspectivas de desaceleración, y la inflación sigue descendiendo a un ritmo lento y desigual entre países. Esta tendencia es impulsada por la persistente incertidumbre asociada a la coyuntura geopolítica y comercial, lo que pudiera incidir en la evolución de precios internacionales y en las perspectivas económicas a nivel mundial. Así, el conflicto comercial global actual o su intensificación podría reanudar las presiones inflacionarias en las cadenas de suministros y desestabilizar los mercados financieros. Por otra parte, si bien las economías avanzadas han realizado reducciones de las tasas de interés, relajando las condiciones financieras internacionales, continúan manteniendo una postura de política monetaria restrictiva.

- En el contexto doméstico, la actividad económica mantiene su trayectoria de crecimiento, impulsada por la mayoría de los sectores y la demanda interna, y apoyada en la demanda externa por exportaciones de mercancías, en el dinamismo del crédito al sector privado y el crecimiento de flujos externos. Por su parte, el mercado laboral continúa reflejando una baja tasa de desempleo y un crecimiento en el empleo formal.
- La inflación doméstica se ha reducido y estabilizado, favorecida por la reducción de las presiones en los precios de los alimentos y servicios conexos. Se espera que la inflación continúe baja y estable, consistente con una política monetaria y fiscal equilibrada, siempre y cuando no ocurran eventos inesperados, principalmente a nivel global. Domésticamente, la política de subsidios del Gobierno y la política cambiaria del BCN continúan contribuyendo a la estabilidad de precios.
- La política monetaria ha asegurado la estabilidad de la moneda nacional y el respaldo del tipo de cambio, fortaleciendo los niveles de reservas internacionales. A la vez, las condiciones monetarias internas están propiciando un buen desempeño del proceso de intermediación financiera. Lo anterior, aunado al positivo comportamiento de variables macroeconómicas como el crecimiento económico real y las bajas tasas de desempleo e inflación, estarían indicando balances macroeconómicos equilibrados, que sustentan la decisión sobre la TRM.

El BCN continuará dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, a fin de considerar los ajustes correspondientes a la TRM en el tiempo que sea necesario.

Managua, 04 de septiembre de 2025